

**ANEXO I**  
**TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD**

<b>Cuerpo de PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL</b>
<b>Especialidad</b>
<b>0591 / 226 - SERVICIOS DE RESTAURACION</b>
<b>Titulaciones habilitantes para el desempeño de puestos en régimen de INTERINIDAD</b>
Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos Técnico Especialista - Hostelería (R.D. 2021/1985) Técnico Superior - Dirección de Servicios de Restauración Técnico Superior - Restauración  En todo caso, los aspirantes deberán estar en posesión del Certificado de Aptitud Pedagógica, Máster de Formación del Profesorado o de formación pedagógica y didáctica equivalente.